SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 042-2012.
23 de Enero-2012

Ciudad de Curridabat, a las diecinueve horas dieciseis minutos del Lunes Veintitres de enero de dos mil doce, en el Salón de Sesiones "José Figueres Ferrer", una vez comprobado el cuórum estructural, inicia la Sesión Extraordinaria número cuarenta y uno – dos mil doce, del Concejo de Curridabat, período dos mil diez – dos mil dieciséis, con la asistencia siguiente:

REGIDORES PROPIETARIOS: Guillermo Alberto Morales Rodríguez, quien preside; Edwin Martín Chacón Saborío, Paula Andrea Valenciano Campos, María Eugenia Garita Núñez, José Antonio Solano Saborío, Olga Marta Mora Monge y Ana Isabel Madrigal Sandí.

REGIDORES SUPLENTES: Jimmy Cruz Jiménez, Roy Barquero Delgado, Dulce María Salazar Cascante, Maritzabeth Arguedas Calderón, Esteban Tormo Fonseca y Alejandro Li Glau. Ausente: Natalia Galeano Calderón.

Por la Sindicatura: Distrito Centro: **Ana Lucía Ferrero Mata**, Propietaria. Distrito Granadilla: **Virgilio Cordero Ortiz**, Propietario. **Alejandra María Arvide Loría**, Suplente. Distrito Sánchez: **Carmen Eugenia Madrigal Faith**, Propietaria.. Distrito Tirrases: **Julio Omar Quirós Porras**, Propietario. **Dunia Montes Alvares**, suplente. Ausentes: **Álvaro Enrique Chaves Lizano**, Suplente y **Marvin Jaén Sánchez**, Suplente.

ALCALDE: Edgar Eduardo Mora Altamirano. **SECRETARIO MUNICIPAL A.I.:** Douglas Sojo Picón-

Somete el señor Presidente Municipal a consideración de los señores concejales, alteración al orden del día para atender en primera instancia al señor Jonnathan Web, Director Financiero, y posteriormente al señor Edgar Mora Altamirano, Alcalde Municipal.-

19:20 ACUERDO Nro. 1.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- APROBACIÓN ALTERACION AL ORDEN DEL DIA.- A las veinte horas con veinte minutos del veintitres de enero del dos mil doce.- queda debidamente aprobado por unanimidad la alteración al orden del día.

19.21 ACUERDO Nro. 2.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- DECLARATORIA DE FIRMEZA.- A las veinte horas con veintiuno minutos del veintitrés de de enero del dos mil doce.- Por unanimidad, se declara como DEFINITIVAMENTE APROBADO el acuerdo precedente, de conformidad con lo que establece el artículo 45 del Código Municipal.

CAPITULO 1.- ATENCION SEÑOR JONNATHAN WEBB, DIRECTOR FINANCIERO.

El señor Presidente Municipal, procede a dar la bienvenida al señor Jonnathan Webb, Director Financiero de la Municipalidad de Curridabat, quien manifiesta:

SR. JONNATHAN WEBB, DIRECTOR FINANCIERO.-

Con relación a solicitud de nota del IFAN del 11 de Enero de los corrientes, en la cual solicita información sobre cómo iba a proceder el municipio con relación al préstamo en el presente año 2012, en razón de que el mismo estaba presupuestado en el 2011, señala que el IFAM desconocía la reforma realizada al artículo 107 del Código Municipal, en el cual la Contraloría General de la República instauro un procedimiento en el 2010, con base en este pronunciamiento, señala se comunicaron con don Javier Cruz, Director de Financiamiento del IFAM, y se le informo que existía un procedimiento de reforma al artículo previo en mención, el cual puntualiza que la liquidación presupuestaria que se presenta el 15 de Febrero de cada año, ya no será la liquidación definitiva final, sino que la misma será una liquidación previa, y la liquidación final será al 30 de Junio del año siguiente, en razón de que todos los compromisos presupuestarios que cumplen ciertos requisitos, en lo que se refiere a contrataciones directas, sea que la orden de compra haya sido entregada, o en licitaciones que tengan un acto formal de adjudicación al 31 de Diciembre, ya esos procesos no vencen, esto por cuanto la Contraloría General de la República instauro un procedimiento, mediante el cual hay que informarles en un formulario (girado por dicha institución) en los primeros 15 días de Enero, los compromisos que quedan pendientes al 31 de Diciembre, compromisos que pasarían como gasto dentro de los informes de ejecución al 31 de Diciembre, aunque los mismos no se hayan cancelado. Señala que al 30 de Junio del presente año se va a realizar una liquidación de cierre y se informara a la Contraloría sobre los compromisos que se cancelaron y los que se anularon, por lo que a esta fecha quedaría la liquidación final. Indica que el IFAM, al conocer la nueva normativa, informa al Municipio que no van a exigir la represupuestación de préstamos para los casos de contrataciones que estaban en proceso, en razón de que se iban a someter al pronunciamiento de la Contraloría, señala como ejemplo el caso de las vagonetas y camiones pequeños adquiridos por la Municipalidad, lo cual ya se informo a la Contraloría que existe un compromiso que deviene de una adjudicación formal, por lo que el IFAM, con base en lo expuesto, la administración puede solicitar el desembolso para el pago respectivo, lo cual queda como un cargo al gasto del presupuesto del 2012, aclara que si no se informa sobre los compromisos que tenga la administración al 15 de Febrero, la misma quedaría como liquidación definitiva. Adjunta nota del IFAM del 16 de Enero en la que mencionada las consideraciones giradas por la Contraloría General de la República.-

CAPITULO 2.- ATENCION SEÑOR EDGAR MORA ALTAMIRANO, ALCALDE MUNICIPAL.

Procede el señor Alcalde Municipal, a rendir el informe final del viaje de trabajo realizado en Europa.

SR. EDGAR MORA ALTAMIRANO, ALCALDE MUNICIPAL.-

Informa que parte del trabajo que llegaron a desarrollar en Europa, fue en gran parte la visita a parques comunales, señalando que los mismos se han desarrollado de manera muy sobresaliente, para lo cual señala que es muy importante invertir en lo que genera tanto beneficio para la salud

como para la sociedad, resaltando para tal efecto el gran trabajo que está llevando a cabo Colombia en su ciudad, convirtiéndola, mediante un plan bien planificado y bien desarrollado, en un gran país en desarrollo en materia de parques comunales, donde los mismos son símbolo de la presencia de una buena administración comunal. No obstante, como ejemplo, señala el plan de desarrollo que ha implementado el Municipio en el parque de Freses, el cual se ha convertido en un punto de encuentro social, y una gran opción de esparcimiento para la familia, principalmente los fines de semana, resaltando que llevan a cabo el desarrollo de una sección para perros, la cual ha sido un éxito poco promulgado, señalando a su vez que van a llevar dicho proyecto a otros parques de la comunidad.

Informa que para poder llevar a cabo el buen desarrollo urbano en lo que a parques comunales se refiere, y con base en lo visto en el trabajo de campo desarrollado en el viaje, principalmente en España, se necesita de un ordenamiento tanto territorial como vial, enfocado principalmente en áreas públicas y zonas de parques. Señala que recientemente en reunión con un vecino de la comunidad, este le planteo la posibilidad de poder hacer llegar a la administración, la oferta por unos carritos especiales para la recolección de la basura, lo cual ayudaría mucho en mejorar la imagen. Señala el señor Alcalde, el gran desarrollo alcanzado en lo correspondiente a la disposición con relación a las calles y aceras de los diferentes lugares que visitaron. Asimismo, señala que se reunieron con representantes europeos de la empresa Kompan, la cual es una compañía que se dedica a proveer de instalaciones a los parques comunales dirigidos a niños y adultos mayores, los cuales tienen una garantía de 30 años, donde la prioridad siempre va a ser el vecino, el peatón. Asimismo, señala que en muchos parques se desarrollan programas para estimular la imaginación de los niños con relación a la biodiversidad, como por ejemplo, indica que es normal ver en los parques comunales, puestos con ventas de flores y artículos varios, quioscos que tienen como finalidad promover la limpieza y la conservación del medio ambiente. Manifiesta también el señor Alcalde, el interés de los municipios visitados en cuanto a desarrollar aspectos culturales, concretamente de lectura, en el tanto que algunos parques cuentan con bibliotecas a las cuales los ciudadanos tienen, además de un buen servicio, un servicio de calidad, en el tanto que si se solicita un libro, y la biblioteca no cuenta con el mismo, posterior a la solicitud, dicho libro ya está a disposición del interesado al día siguiente, en este tanto, señala el señor Alcalde la importancia de ganarle espacio a la vía pública para desarrollar este tipo de proyectos, siempre y cuando sea en un proceso bien planificado y ordenado.

Quiere el señor Alcalde dejar de manifiesto su agradecimiento al pueblo de Zamora, España, por la invitación extendida para visitar y conocer de los proyectos desarrollados en este campo, asi como por la atención brindada durante los días que estuvieron realizando dichas gestiones.

Indica que el Municipio de Zamora tomo decisiciones muy determinantes que llevaron su tiempo en ser implementadas, en el tanto que la finalidad era la de llevar a cabo un buen trabajo de mezclar el desarrollo vial con

el público. Manifiesta la importancia del municipio de comprometerse con la Comunidad en este tipo de proyectos, señalando y ratificando el interés de la administración en el cuido y el desarrollo que se está brindando en la actualidad a los parques del cantón tanto en el campo de la flora como de la fauna.

Informa que parte de todo el trabajo que se deben plantear con los parques, va desde la actitud de las personas que atienden dichos lugares, como del material con el que cuenten para llevar a cabo su trabajo, señalando para tal efecto que conocieron vagonetas que a la vez contaban con la posibilidad de ser grúas, lo cual facilitaba enormemente el trabajo en dichas zonas, indicando y recordando a su vez a los señores concejales que esto es un proceso, que aunque tiene un costo elevado, es parte de los materiales con los que debe contar la administración de un parque. Igual, pone de ejemplo la importancia de que los mismos cuenten con fuentes de agua, servicios públicos, instrumentos para ejercitarse; tanto para niños como para adultos mayores, lo que en Europa, señala, llaman gimnasios en la calle. Indica que la importancia de los parques en Europa es tal, que han desarrollado los mismos en zonas muy pequeñas en cuanto a espacio territorial, que sin embargo, han resultado de gran beneficio para las comunidades.

Manifiesta el señor Alcalde que contactaron con un grupo llamado GRUPORAGA S.A., el cual es un grupo empresarial participado 100% por capital español, privado e independiente dedicado a la prestación de servicios, ejecución de obras medioambientales, gestión del ciclo integral del agua y de residuos, tanto en el sector público como en el privado, quienes administran la mitad de los parques de la comunidad de Zamora, en tanto la otra mitad es administrada por el municipio de la ciudad. Señala que la empresa en mención ha mostrado interés en desarrollar proyectos en Costa Rica a partir del Cantón de Curridabat, para lo cual han realizado una oferta formal de servicios que el municipio está considerando en el tanto que ha enviado una carta de intenciones a dicho Grupo, la cual no manifiesta ningún compromiso previo por parte del municipio. Deja claro el señor Alcalde, que la Municipalidad no cuenta con los mecanismos financieros para realizar de manera directa una contratación con dicha empresa, no obstante, indica que de llegarse a algún acuerdo, el mismo no recaería en la función de contratación o subcontratación administrativa, sino que el municipio se apoyaría en la figura de la concesión por obra pública, la cual queda sujeta a la posibilidad de inversión de la empresa, asimismo el pago se realizaría mediante un ajuste de tasas.

En el campo del adulto mayor, señala el señor Alcalde que se informaron de que por medio del Municipio tratan de brindarles atención a domicilio, lo cual mejora notablemente el servicio, indicando a su vez que el Municipio brinda mucha supervisión en este campo. Igual manifiesta el señor Alcalde, que existen centros de atención al adulto mayor en los barrios, y que no hay discriminación por situaciones socioeconómicas que puedan estar viviendo las personas que obtén por acudir a estos lugares. Igualmente informa que tuvieron la oportunidad de visitar uno de los

centros del Grupo Casa Blanca, la cual es una Empresa compuesta por un equipo de profesionales y medios técnicos que diseña, promueve y gestiona centros gerontológicos y servicios de alta calidad dirigidos a personas mayores desde hace más de 25 años, señalando a su vez que todos los Centros del Grupo están certificados por AENOR con el sello de UNE-EN ISO 9001:2008 como clara garantía de la calidad asistencial de los servicios de esta empresa. Indica el señor Alcalde que la filosofía asistencial de esta empresa es la de aumentar la calidad de vida y autonomía de los adultos mayores, en el que los puntos fuertes del grupo son: ofrecer servicios personalizados y respuestas flexibles. Señala a su vez, que el grupo se desarrolla en diferentes líneas o políticas de acción tales como con el medio ambiente y la sostenibilidad: reducción de costes energéticos; con las personas desfavorecidas: colaboran con servicios sociales; con los profesionales: desarrollando políticas activas de conciliación de vida familiar/laboral, Prevención de riesgos laborales, planes de formación; en actividades culturales y educativas: desarrollando la promoción de la salud a través del Municipio, distribución de información para cursos de formación en servicios sociales, colaboración con Municipios y Comunidades para el desarrollo de programas integradores, entre otra serie de actividades que desarrolla dicho grupo, asimismo, informa que personeros de dicha empresa estuvieron de visita en el mes de Diciembre en el Municipio, y que se mantienen en contacto con ellos para eventuales proyectos en el Cantón.

A Continuación fotografías de los parques visitados en el Municipio de Zamora, España:

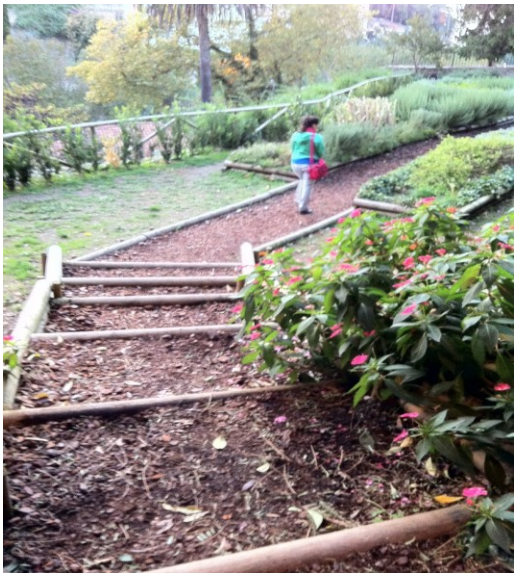

AREA DE MANTENIMIENTO

Módulo 2
MOVIMIENTO DE BRAZOS
SI DUELE, STOP
Ejercitación de brazos

madrid
Area de juegos infantiles
EDADES DE USO DE 6 A 12 AÑOS
INCIDENCIAS 010
URGENCIAS 112
ANIMALES NO
El uso correcto de estos juegos queda bajo la responsabilidad de padres y adultos

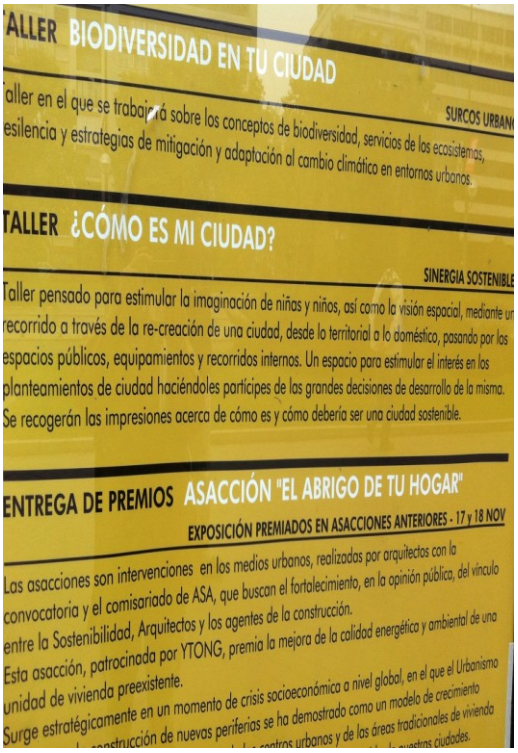
ALLER BIODIVERSIDAD EN TU CIUDAD
aller en el que se trabajará sobre los conceptos de biodiversidad, servicios de los ecosistemas,
esilencia y estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático en entornos urbanos.
SURCOS URBAN
TALLER ¿CÓMO ES MI CIUDAD?
SINERGIA SOSTENIBLE
Taller pensado para estimular la imaginación de niñas y niños, así como la visión espacial, mediante un
recorrido a través de la re-creación de una ciudad, desde lo territorial a lo doméstico, pasando por los
espacios públicos, equipamientos y recorridos internos. Un espacio para estimular el interés en los
planteamientos de ciudad haciéndoles partícipes de las grandes decisiones de desarrollo de la misma.
Se recogerán las impresiones acerca de cómo es y cómo debería ser una ciudad sostenible.
ENTREGA DE PREMIOS ASACCIÓN "EL ABRIGO DE TU HOGAR"
EXPOSICIÓN PREMIADOS EN ASACCIONES ANTERIORES - 17 y 18 NOV
Las asacciones son intervenciones en los medios urbanos, realizadas por arquitectos con la
convocatoria y el comisariado de ASA, que buscan el fortalecimiento, en la opinión pública, del vínculo
entre la Sostenibilidad, Arquitectos y los agentes de la construcción.
Esta asacción, patrocinada por YTONG, premia la mejora de la calidad energética y ambiental de una
unidad de vivienda preexistente.
Surge estratégicamente en un momento de crisis socioeconómica a nivel global, en el que el Urbanismo
construcción de nuevas periferias se ha demostrado como un modelo de crecimiento
centros urbanos y de las áreas tradicionales de vivienda

Horario
De lunes a viernes de 13.30 a 20 h
Excepto festivos
Bibliometro

311

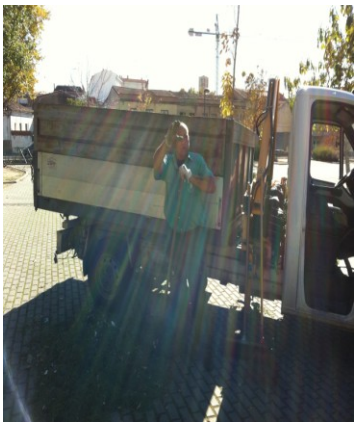

Fotografías relacionadas con el trabajo desarrollado por el grupo CASABLANCA, y lugares visitados por la Comisión Municipal:

902 222 062

CENTRO DE MAYORES CASABLANCA

En el cierre de su informe, el señor Alcalde agradece a los señores Concejales José Solano Saborío y al señor Alejandro Li Glau, quienes le acompañaron en el viaje de trabajo a Europa, su apoyo, entereza y disponibilidad para llevar a cabo los objetivos planteados en los municipios visitados y en las reuniones de trabajo con las empresas citadas. Asimismo, agradece a la Licda. Karla Montero Soto, asistente del Alcalde, quien coordino lo correspondiente al viaje y reuniones de trabajo en Europa. Manifiesta el señor Alcalde la importancia de las personas con las cuales se reunieron, indicando que quedan por delante grandes desafíos para la Municipalidad, e igual agradece al Concejo Municipal su confianza y apoyo para las gestiones realizadas en dicho viaje.

Al ser las veinte horas con cincuenta y seis minutos concluye la sesión.-

GUILLERMO ALBERTO MORALES RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

DOUGLAS ALBERTO SOJO PICON
SECRETARIO MUNICIPAL A.I.